



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. No. 007/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 20 de febrero de 2024, se ha considerado y aprobado la firma del convenio entre nuestra Casa de Estudios Superiores y la Arquidiócesis de Sucre, gestionado por el Sr. Rector en el marco de la conmemoración de los 400 años de vida institucional de San Francisco Xavier, con la finalidad de que el Templo de San Miguel, cuya torre se constituye en un símbolo emblemático para nuestra institución académica, pase en comodato a la Universidad por el lapso de 25 años.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud a los artículos 14 y 16 incisos a), u), x) del Estatuto Orgánico:

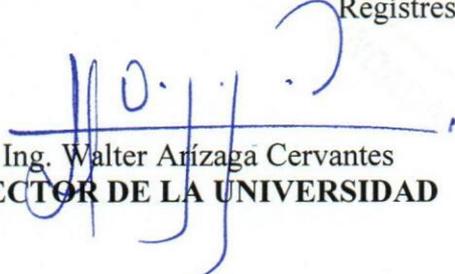
RESUELVE:

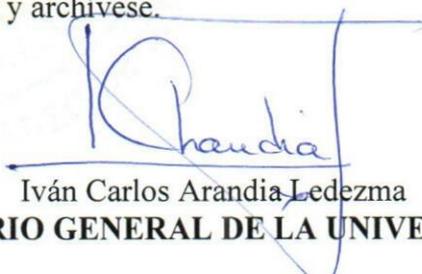
Artículo 1º. – Aprobar la suscripción del Convenio entre la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Arquidiócesis de Sucre para que el Templo de San Miguel, cuya torre se constituye en un símbolo emblemático de nuestra Casa de Estudios Superiores, pase en comodato a la Universidad por el lapso de 25 años.

Artículo 2º.- Cúmplase la presente Resolución por Rectorado y todas aquellas dependencias universitarias vinculadas al objeto de la presente resolución.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los veinte días del mes de febrero año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD